## **PODER LEGISLATIVO**



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

## **LEGISLADORES**

PERÍODO LEGISLATIVO

EXTRACTO

BLOQUE PARTIDO JUSTICIALISTA - Proyecto de Resolución

declarando de Interés Provincial al programa televisivo "Tierra
del Fuego al País".

Entró en la Sesión

Offen del día Nº:







LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,ANTARTIDA

E ISLAS DEL ATLANTICO SUR.

SEÑOR PRESIDENTE

El Bloque del Partido Justicialista, señor Presidente,conside/
ra que deberta acetararse de interés provincial la realización del programa televisivo //
demonántato (IEBRA DEL FUECO ÁL PAIS, el cual estará a cargo de GC PRO-/

DUCCIONES, y que verá emitido por el Canal Pederal (televisión satelital) a todo /
el pacs

Consideramos que es intención a través de dicho programa //
contar y mastrar al resto del país de las costumbres, tradiciones, parajes y paisajes del /
territorio fuequino, por ello, es que no podemos permanecer ajenos a iniciativas de tal /
repercusion social, además en la difusión de los distintos programas, se contará con la
participación de los babitantes de todos los sectores de la sociedad fueguina, quienes /
interpretaran las vivencias y experiencias que conilevan vivir en una zona climatológicamente rigorosa como es ésta.

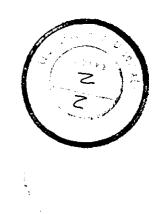
También es necesario tener en cuenta, que siempre este Blo-//
que acompaña y promueve juntos a los demás Bloques, todas aquellas propuestas que //
tengan que ver con el quehacer cultural de la provincia de Tierra del Fuego, y es por
ello, que solicito al resto de los señores Legisladores, presten conformidad para que sea
declarado de interés provincial al programa "TIERRA DEL FUEGO AL PAIS".

RUBEN D. SCIUTTO
Le islador Bloque Justicialista
La relativa Provincial

HAHAM O. VAZQUEZ egislador Bloque Justicialista Legislatura Provincial

GUILLERMO J. LINDL Legislador Bloque Justicialista Legislatu a Provincial





LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA
E ISLAS DEL ATLANTICO SUR.

## RESUELVE:

ARTICULO LRO: DECLARAR de interés provincial, el Programa denominado "Tierra del Fuego al país", el que se encuentra a cargo de la firma GC PRODUCCIONES

177 FVISIVAS y que vera dijundido por CANAL FEDERAL (Televisión satelital) a /

1000 el interior de nuestro país El mencionado programa será realizado en esta Provin

cia, por los señores ALBERTO OSCAR BRUFMAN, Gerente y Director de la firma //

CAL Producciones Televisivas Canal Federal; ALEREDO MOLINA, Periodista y pu-//

blicista y el señor ALEJANDRO SENATORE, camarografo.

ARTICULU 2DO De forma.

HAHAM O. VAZQUEZ

DANIEL O. GALLO
Presidente Bioque dusticialista
Legistatura Provincial

GUILLERMO J. LINDL Legislador Eloque Justicialista Legislador Provincial

RUBEN D. SCIUTTO
Legislador Bloque Justicialista
Legislatura Provincial